

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
PROGRAMA DE CONTROLES FRONTERIZOS (01)

Partida	: 13
Capítulo	: 04
Programa	: 07

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		14.856.282
09		APORTE FISCAL		14.856.282
	01	Libre		14.856.282
		GASTOS		14.856.282
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.459.927
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.427.102
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		969.253
	04	Mobiliario y Otros		37.935
	05	Máquinas y Equipos		648.900
	07	Programas Informáticos		96.223
	99	Otros Activos no Financieros		186.195

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	3
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	395
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	1.683.734
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	1.747.253
	- En el Exterior en Miles de \$	177.551
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	112
	- Miles de \$	957.488
	e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, para labores de inspección	
	- N° de personas	93
	- Miles de \$	591.163
	f) Para cumplimiento Resolución N°7 de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero, y sus modificaciones	
	- Miles de \$	274.204
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	109.409